



Ciudad de México a 20 de marzo de 2020.

C. Andrés Manuel López Obrador
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
P r e s e n t e

El que suscribe, en representación de más de 3,000 distribuidores de automotores en todo el país, me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Nuestro sector forma parte medular para mantener la seguridad de los vehículos necesarios para prestar los servicios de transporte de mercancías y personas que permitan cumplir con las medidas de prevención y control indispensable para la protección de la salud ante la contingencia del Coronavirus COVID-19.

Ante la emergencia global por la pandemia del coronavirus, se estima que el aislamiento social disminuirá las actividades económicas durante un periodo que puede fluctuar entre 12 y 16 semanas, afectando el sistema productivo y de consumo, tanto de México como en el mundo.

Con una tasa de economía informal, por arriba del 57%, otro reto será atender a la población más afectada para evitar un mayor deterioro social que podría ocasionar un escalamiento de mayor inconformidad. Ante ello, las empresas en general tendrán problemas de flujo para hacer frente a sus compromisos: pago de impuestos, nóminas, créditos, proveedores, etc.

Sabemos que esta afectación será temporal para las empresas que se encuentren financieramente sanas, estructuralmente sólidas y bien administradas. Las micro, pequeñas y empresas estructuralmente débiles están en serio riesgo de quiebra y de generar despidos masivos.

Los sectores productivos afectados mayormente serán: turismo, entretenimiento, espectáculos y deportes, restaurantes y bares, automotriz y manufactura de exportación.

Los diversos eslabones del sector automotriz que hoy es la fuente de mayor generación de divisas para el país, proponen realizar una mesa de urgencia con usted y su gabinete económico, para tratar la necesidad de estímulos fiscales y la aplicación de políticas públicas de emergencia debido a la crisis. Los principales socios comerciales de nuestro país ya trabajan en la formulación de diversos apoyos para sus sectores productivos.



Guillermo González Camarena 1000, 5° piso,
Centro Ciudad Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México
Tel: +52 (55) 3688 3650
www.amda.mx



En primera instancia proponemos los siguientes estímulos:

1. Exención para el pago provisional de impuestos.
2. Exención del ISR a trabajadores hasta 4 salarios mínimos.
3. Esquema de diferimiento en 6 parcialidades en el pago de la declaración definitiva del ISR del ejercicio fiscal 2019 a personas morales. Llevarlo a cabo sin necesidad de garantizar el interés fiscal y sin una tasa preferente de recargos, es una oportunidad en tiempos de incertidumbre.
4. Deducción inmediata de inversiones.

Acciones de política pública:

1. Programa emergente de créditos de liquidez para las empresas (Banca de desarrollo y sistema financiero) con objeto de hacer frente a la caída en la generación de ingresos durante el tiempo que se mantenga la crisis y evitar los despidos de personal.
2. Programa diferenciado según tamaño de empresas: subsidio parcial para micro y pequeñas empresas, etc.
3. Acuerdo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para modificar temporalmente los lineamientos de calificación crediticia a efecto de no castigar créditos. (Obligación de crear Mayores reservas para el sistema financiero, mayor costo financiero para los deudores, calificación negativa para los acreditados que inhibirá su calificación para adquirir créditos cuando pase la crisis y más se requiera, etc.)
4. Subsidios focalizados para población vulnerable.
5. Diferimiento en el pago de obligaciones sociales a cargo de los patrones: IMSS e INFONAVIT.
6. Agilizar devoluciones de impuestos a favor de los contribuyentes por parte del SAT.
7. Agilizar pago a proveedores del gobierno federal y de las empresas productivas del Estado.





En una etapa post emergencia sanitaria serán necesarios programas de fortalecimiento sectorial para impulsar la rápida recuperación económica:

1. Renovación del transporte público de carga y pasaje en sus diferentes modalidades.
2. Renovación de la flota vehicular de las micro y pequeñas empresas.
3. Reforma del marco fiscal en la adquisición de vehículos.
4. Promoción del Turismo nacional y extranjero: rescate del programa Pueblos Mágicos, créditos preferentes ISSSTE, IMSS, FONACOT.
5. Fortalecimiento del FONACOT para impulsar el mercado interno de bienes de consumo duradero.

Señor Presidente López Obrador, desde AMDA buscamos contribuir con nuestro esfuerzo para superar la emergencia sanitaria y económica en nuestro país. Entendemos que el esfuerzo de Estado convoca al sector público y al sector privado para encontrar convergencias que superen el tamaño de los retos inmediatos. Desde nuestro sector ponemos las ideas expresadas en la presente, con el objetivo de propuesta y de un quehacer que edifique confianza para garantizar el empleo y aminorar el impacto económico y social ante la emergencia que sacude a nuestro país y al orbe.

Atentamente

Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo

c.c.p Sen. Mónica Fernández Balboa.- Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República
c.c.p Dip. Laura Angélica Rojas Hernández.- Presidenta de la Cámara de Diputados
c.c.p Sen. Ricardo Monreal Ávila. Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República
c.c.p Dip. Mario Delgado Carrillo.- Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados
c.c.p. Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Hacienda y Crédito Público
c.c.p. Dra. Graciela Márquez Colín.- Secretaria de Economía
c.c.p. Ing. Javier Jiménez Espríu.- Secretario de Comunicaciones y Transportes
c.c.p Mtro. Gabriel Yorio González. Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
c.c.p Dr. Ernesto Acevedo Fernández.- Subsecretario de Industria, Comercio y Competitividad
c.c.p Raquel Buenrostro Sánchez.- Jefa del Servicio de Administración Tributaria
c.c.p Sen. Alejandro Armenta Mier.- Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República
c.c.p Dip. Patricia Terrazas Baca.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados
c.c.p. Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto.- Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social
c.c.p. Luis Antonio Ramírez Pineda.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
c.c.p Mtro. Carlos Martínez Velázquez.- Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
c.c.p Dr. Alberto Ortiz Bolaños.- Director General del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores



Guillermo González Camarena 1000, 5° piso,
Centro Ciudad Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México
Tel: +52 (55) 3688 3650
www.amda.mx